



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=pF2n2rwYVwUxFmhxnSebFdfRQqIrvmPGtulmmxWxY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 21 de mayo de 2025

Oficio AMC-OFI-0069471-2025

EST-0729 - 2025

Señor(a)

DIAZ DEL CASTILLO PEREA, ORLANDO

PARQUE HEREDIA DIAGONAL 32 No. 80-547 EDIFICIO LA FRAGATA TORRE 7 APTO 302

orlando_9186@hotmail.com

3013705632

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0060605

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PARQUE HEREDIA DIAGONAL 32 No. 80-547 EDIFICIO LA FRAGATA TORRE 7 APTO 302, con referencia catastral No. 01-05-0571-6292-916 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 06, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 02 DEL 27 DE ABRIL DE 2021 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz
Coordinadora Estratificación

Proyectó:

JORGE MARIO AGUILERA PAYARES

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA